



COMUNICADO

CONCURSO INTERNO DE ASCENSO Y CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL

Se pone en conocimiento de todos los trabajadores del Hospital Regional de Ica, que el día lunes 12 del presente, se procederá a publicar las Bases y Cronograma del Concurso Interno para ascenso y cambio de grupo ocupacional.

Se debe tener presente que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16° del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, el ascenso del servidor de carrera se efectúa mediante promoción al nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional, previo concurso de méritos.

De otro lado, se precisa que el servidor que haya alcanzado el nivel más alto dentro de su grupo ocupacional, podrá solicitar la progresión a través del cambio de grupo ocupacional, debiendo iniciar por el primer nivel del grupo ocupacional al que postuló.

Ica, 09 de noviembre del 2018

La Comisión